



1° Ord.  
Ref. Expte. N° 11-09-58780

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

## RESOLUCIÓN N° 5/2010

VISTA:

La Resolución Decanal N° 17/2010 dictada por el señor Decano ad-referéndum del H. Consejo Directivo, con fecha 17 de febrero de 2010;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal N° 17/2010 dictada por el señor Decano ad-referéndum de este H. Cuerpo, con fecha 17 de febrero de 2010

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ

MC

Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO  
SUB SECRETARIA TECNICA  
Facultad de Ciencias Económicas

  

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS